

RESOLUCIÓN EXENTA SS/N° 2080

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA SS/N° 419, CONCORDANDO LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS CON LA ESTRUCTURA INTERNA FIJADA POR RESOLUCIÓN SS/N°965, DE JUNIO DE 2011, DE ESTA SUPERINTENDENCIA.

Santiago, 30 DIC. 2011

VISTO: lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; los artículos 109 N°4 y 129 del DFL N°1, de 2005, del Ministerio de Salud; la Resolución Exenta N°47, de fecha 12 de enero de 2011; la Resolución Exenta N°419, de fecha 29 de marzo de 2011 y la Resolución Exenta N°965, de fecha 20 de junio de 2011, todas de esta Superintendencia; y la Resolución SS/N° 93, de 2010 del Ministerio de Salud y,

CONSIDERANDO:

1° Que a través de la Resolución Exenta SS/N° 419, de 29 de marzo de 2011, esta Superintendencia efectuó una asignación de funciones directivas o de jefatura a diversos funcionarios que se desempeñaban en las Unidades definidas a esa fecha acordes con la Estructura Institucional fijada mediante la Resolución Exenta SS/N°47, de enero de 2011;

2° Que posteriormente, actuando dentro del marco de sus atribuciones y atendida la necesidad de hacer más eficaz y eficiente su accionar, esta Superintendencia determinó una nueva organización interna, la que se estableció a través de la Resolución Exenta SS/N°965, de fecha 20 de junio de 2011.

Por ello, es preciso modificar la referida Resolución N°419, de manera de establecer la debida correspondencia entre las funciones directivas asignadas por aquella y las nuevas denominaciones que ostentan los Subdepartamentos, Unidades y Áreas fijadas en el último acto administrativo citado.

3° Que, por otra parte, y dentro del referido contexto de ajuste de funciones a la nueva estructura institucional, se ha resuelto asignarle funciones directivas en el actual Subdepartamento de Fiscalización Ges al Sr. Luis Rodríguez González, cuya contratación consta en la Resolución Afecta N°87, del 4 de noviembre de 2011.

En mérito de lo señalado precedentemente, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° MODIFÍCASE la Resolución Exenta N°419, del 29 de marzo de 2011, conforme a las nuevas disposiciones de la Resolución Exenta N°965, de fecha 20 de junio de 2011, que fija la estructura y organización interna de esta Superintendencia, ajustando la asignación de funciones directivas a las nuevas unidades creadas, conforme con sus actuales denominaciones, a saber:

1) Área de Arbitraje

Funciones de Jefatura asignadas a doña Carla Domínguez Domínguez, RUT N°11.833.650-K, Profesional grado 4 EUS, contrata



Subdepartamento de Recursos Humanos

- 2) **Subdepartamento de Fiscalización GES**
Funciones de Jefatura asignadas a don Luis Rodríguez González, RUT N°10.750.817-1, Profesional grado 5 EUS, contrata
- 3) **Unidad de Análisis Operacional**
Funciones de Jefatura asignadas a doña Isabel Huentecura Trujillo, RUT N°12.194.323-9, Profesional grado 6 EUS, contrata
- 4) **Subdepartamento de Coordinación Legal y Registro de Prestadores**
Funciones de Jefatura asignadas a don Hugo Ocampo Garcés, RUT N°8.436.551-3, Profesional grado 4 EUS, contrata
- 5) **Subdepartamento de Acreditación de Prestadores**
Funciones de Jefatura asignadas a don Jaime López Quintana, RUT N°8.081.741-K, Profesional grado 4 EUS, contrata
- 6) **Unidad de Atención de Usuarios Región Metropolitana y Coordinación de Agencias Regionales**
Funciones de Jefatura asignadas a doña Jessica Salgado Riquelme, RUT N°10.419.777-9, Profesional grado 4 EUS, contrata
- 7) **Área de Atención de Usuarios Región Metropolitana**
Funciones de Jefatura asignadas a don Alejandro Ramírez Molina, RUT N°11.712.485-1, Profesional grado 5 EUS, contrata

2° ASÍGNANSE al Sr. Luis Rodríguez González, a contar de esta fecha, las funciones de carácter directivo que corresponden a la Jefatura del Subdepartamento de Fiscalización GES. En consecuencia, queda sin efecto la anterior asignación de tales funciones al Sr. Mario Paredes Garrido.

3° DÉJASE establecido que las funciones directivas de la **Unidad de Desarrollo Corporativo** son reasignadas al Sr. Cristián Tortella Ibáñez, RUT N°12.684.443-3, Profesional grado 4 EUS, a contar de la fecha de su nueva contratación que consta en Resolución Exenta N°94, 29 de noviembre de 2011.

4° DÉJASE establecido que el presente acto administrativo regirá a contar de esta fecha y que la Resolución Exenta SS/N°419, de 2011, en todo aquello que no ha sido expresamente modificado en esta oportunidad, mantiene su plena vigencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS ROMERO STROOY
SUPERINTENDENTE DE SALUD

POC/JMS/FIS/PCP
Distribución:

- Intendentes
- Fiscal
- Jefes de Departamento
- Jefes de Subdepartamento
- Jefes de Unidades
- Jefes de Áreas
- Agentes Regionales
- Of. de Partes